

INFORME JUSTIFICATIVO INFORME Nro. IIGE-DAF-ADM-2024-012-INF

Reforma al Plan Anual de Compras (PAC)

Dirección Administrativa Financiera Mayo, 2024



Teléfono: +593-2 393 1390 www.geoenergia.gob.ec





1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE tiene como misión el "Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad".

En el literal 1.3.2.1 del artículo 10 del Estatuto manifiesta que, la Dirección Administrativa Financiera tiene por misión: "Administrar y gestionar los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."

Mediante RESOLUCIÓN No. 2024-004-DE de fecha 15 de enero de 2024, el Ph.D. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, resolvió: "Artículo1.- Aprobar la formulación al Plan Anual de Contratación 2024del Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE, anexo a la presente Resolución (...)".

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0019-M, de 16 de enero la Econ. Yovana Katerine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada remitió al Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverria, Director Ejecutivo del IIGE, la "Solicitud de Aprobación del Plan Operativo Anual IIGE 2024 de Gasto Permanente" quien, mediante nota inserta en la hoja de ruta del referido documento, consta: "Autorizado, DPL proceder conforme normativa";

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1. Justificación reforma PAC

2.1.1. Justificación técnica

El Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP, establece: "(...) Las entidades contratantes podrán

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 393 1390 www.geoenergia.gob.ec





modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.

Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado", bajo esta reforma al artículo citado, de acuerdo al artículo 6 numeral 21 de Decreto Ejecutivo No. 206, publicado en Registro Oficial Suplemento 524 de 22 de Marzo del 2024 y con la finalidad de cumplir con lo citado, debo informar que, se mantiene los siguientes procesos de ínfima cuantía registrados:

Nro.	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	INFIMA CUANTIA
1	ADQUISICIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA EL LABORATORIO QUÍMICO	600,00
2	ADQUISICIÓN DE DOMINIO WEB PARA EL IIGE	250,00
3	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN TÉRMICA	1.800,00
4	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIO DE LUMINOTECNIA	102,23
5	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA EL IIGE	6.657,50
6	ADQUISICION UN CERTIFICADO DIGITAL SSL PARA LOS SISTEMAS QUE SE PUBLICAN EN EL INTERNET DEL IIGE	500,00
7	CONTRATACION DE SUSCRIPCION ANUAL A UNA PLATAFORMA WEB QUE PERMITA LA EMISION DE COMPROBANTES ELECTRONICOS Y LA GENERACION DEL ATS	350,00
8	CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE CONSULTAS DE INFORMACIÓN JURÍDICA	359,94
9	CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ACREDITACIÓN SISAC DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO (SAE) PARA EL LABORATORIO DE LUMINOTECNIA DEL IIGE	270,00
10	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS UPS, REGULADORES Y RACK MOVIBLE DEL IIGE	2.000,00
11	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS UPS, REGULADORES Y RACK MOVIBLE DEL IIGE	3.000,00
12	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER, CONEXIÓN Y ENCENDIDO DEL EQUIPO SERVIDOR IBM POWER 710 PARA ACCESO A LOS DISCOS DE LA LPAR DEL HARDWARE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IBM ADQUIRIDA POR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE	1.800,00
13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENSAYOS DE APTITUD NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	6.659,36

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 393 1390 www.geoenergia.gob.ec





14	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES Y SEÑALÉTICA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL IIGE	1.800,00
15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA RPAS	120,00
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PROYECTORES DEL IIGE	240,00
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL IIGE	800,00
18	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CUARTO DE COMUNICACIONES ADQUIRIDO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	1.000,00
19	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE CORTE GRUESO Y PULIDORA DEL LABORATORIO DE MINERALOGÍA Y PETROGRAFÍA, NECESARIOS PARA PROCESAR LAS MUESTRAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECU	1.000,00
20	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SERVIDOR DE DNS	300,00
21	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL IIGE NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURREN	3.269,88
22	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIDO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	3.000,00
23	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED ELÉCTRICA DEL LABORATORIO DE BIOMASA	5.500,00
24	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LABET	500,00
25	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS BIOMETRICOS DEL IIGE	380,00
26	CONTRATACION EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION, SCANNER Y PLOTTER SIN GARANTIA	2.200,00
27	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO , NECESARIOS PARA PROCESAR LAS MUESTRAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS	4.760,00
TOTAL	GENERAL	49.218,91

Procesos que se encuentran registrados en el I, II y III cuatrimestre.

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 393 1390

www.geoenergia.gob.ec





La eliminación de los procesos de contratación dentro del registro del PAC institucional, corresponde únicamente a la eliminación del registro más no la eliminación de su ejecución o eliminación de su necesidad para el instituto

2.1.2. Justificación económica

Los procesos de contratación citados en el numeral 2.1.1 cuentan con disponibilidad presupuestarias, financiados para ser ejecutivas en el presente ejercicio fiscal, atados a partidas presupuestarias que, constan en el Plan Operativo Anual – POA institucional.

3. CONCLUSIONES

Dentro del Plan anual de Compras del IIGE, existe registrado 27 procedimientos de contratación a través de ínfima cuantía y a fin de cumplir lo descritos en el último inciso del artículo 43 del RGLOSNCP, deben ser descartados en el SOCE

4. RECOMENDACIONES

De lo expuesto, se recomienda autorizar la reforma al Plan Anual de Compras – PAC para eliminar del listado de procesos registrados que corresponden a ínfima cuantía

5. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Econ. Byron Mejía M. Analista Administrativo 3 **Gestión de Adquisiciones**



www.geoenergia.gob.ec